

17/03/2021 09:31

2021-2681968

REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Archena

101471c7904110e7e07e530803091ff

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>

D. FRANCISCO LOPEZ LOZANO CONCEJAL GRUPO MIXTO (VOX) EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARCHENA, PRESENTA AL PLENO DE MARZO DE 2.021, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE:

MOCIÓN SOBRE: REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS NORIAS DE ARCHENA, ASÍ COMO LA PROMOCION DE LA RUTA TURÍSTICA CULTURAL DENOMINADA "RUTA DE LAS NORIAS DE ARCHENA"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestro pueblo de Archena cuenta con varias norias, (entre las que destacan la de los Semolicas de Villarrías, la Caravija en los Panizos y, especialmente la del Acebuche de la Algaida) las cuales actualmente están en un estado de conservación lamentable. **Las norias, aunque restauradas hace años, se vuelven a encontrar en estado de abandono, al igual que el propio entorno donde se ubican.**

En los tiempos que corren, entendemos que estos monumentos son parte de nuestra historia y cultura local, no pudiendo dejarlos en el olvido. Habiéndose aprobado un proyecto para restaurar el puente de hierro, recuperar el embarcadero, etc., no podemos olvidarnos de estos otros monumentos que cuentan con muchos años de historia, y que forman parte del patrimonio histórico de nuestro municipio.

Hemos consultado en otros pueblos de la Región sobre el estado de conservación de este tipo de monumentos, y observamos que, en muchos de ellos, las norias han sido debidamente rehabilitadas, habiendo sido catalogadas como monumentos de interés artístico nacional, como es el caso de Alcantarilla o Lorquí (por poner un ejemplo).

Nuestra región se caracteriza por la agricultura, y nuestro pueblo por tener todavía una gran extensión de terreno de huerta, donde tenemos la suerte de contar con varias norias, entre las cuales destacamos la que está catalogada como una de las más grande de la región (la del Acebuche en la Algaida).

En este sentido, si procedemos al abandono de nuestros monumentos históricos más antiguos (la primera noria en Archena data de 1840, dos de estas eran

17/03/2021 09:31

2021-2681968

REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Archena

propiedad del Marqués de Corvera “de tiempo inmemorial”), nos estamos olvidando de nuestra historia y cultura local, además de no poder potenciar el turismo en esta dirección. En la página web del Ayuntamiento de Archena, se hace una breve mención a nuestras norias de forma efímera, y debido al actual estado de abandono en el que se encuentran, no es posible incluirlas en una ruta de interés turístico por Archena.

Por todo lo expuesto, el concejal de VOX presenta ante el Pleno Ordinario del mes de Marzo de 2021 para su debate y aprobación, los siguientes **ACUERDOS**:

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar a la Junta de Gobierno Local/ Ayuntamiento de Archena, a iniciar todos los trámites administrativos pertinentes, con el fin de realizar si no existe o en su caso actualizar el inventario de las norias existentes en el término municipal, para remitirlo a la consejería competente del gobierno autonómico, esto es, La consejería de Educación y Cultura, con el objetivo de que proceda a su catalogación y declaración de las citadas norias como Bienes de Interés Cultural.

SEGUNDO.- Instar a la Junta de Gobierno Local/ Ayuntamiento, a que proceda a realizar las obras de conservación y rehabilitación de las norias que nos ocupan y de sus respectivos entornos, con instalación de placas informativas sobre la historia de cada una de ellas, así como que impulsen la denominada “ruta de las norias de Archena”, todo ello con la finalidad de su aprovechamiento turístico y artístico por nuestro municipio.

TERCERO.- Instar a la Junta de Gobierno Local/ Ayuntamiento, a que inicie una campaña de promoción de este tipo de cultura agrícola, creando a tal efecto un espacio etnológico en el Museo de Archena, que estudie las costumbres originarias, sus tradiciones autóctonas, sus utensilios y herramientas, así como la creación de un taller de música y tradiciones de la vida huertana con nuestros mayores. Así como la organización de visitas guiadas para escolares.

CUARTO.- Instar a la Junta de Gobierno Local /Ayuntamiento para que las actuaciones que se lleven a cabo sean accesibles a los ciudadanos del municipio, a través de la creación de un código QR (código de respuesta rápida) para que la gente de cualquier edad pueda acceder a través del móvil a los contenidos que allí se expongan, o bien a través de cualquier otro medio que permita dicha accesibilidad.

En Archena a 17 de Marzo de 2021

Fdo.: Francisco López Lozano

DNI: 48424777-W

Concejal Grupo Mixto por Vox en el Ayto. Archena.



101471c7904110e7e07e530803091ff